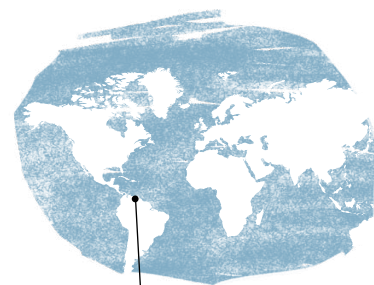




De un garaje a los mejores auditorios del mundo

José Antonio Abreu quería iniciar un proyecto para las niñas y niños de su país, creía que la música podía aportarles muchas ideas y muchas oportunidades para aprender, entender valores como la solidaridad o la importancia del esfuerzo para conseguir los sueños. Al inicio no tenía muchos apoyos y convocó a jóvenes en un garaje para montar una orquesta. Jose Antonio tenía 35 años y soñaba con que niños y niñas venezolanas tuvieran la posibilidad de disfrutar y aprender de la música, pudieran viajar, conocer a gente, estudiar en las mejores escuelas de música, y ante todo estaba seguro de que con mucho trabajo podría aportar ilusión por el futuro de la infancia y la juventud de algunos barrios de Caracas en los que la pobreza generaba importantes riesgos para la vida de muchos niños y niñas.

El primer día de aquel 1975 acudieron al garaje tan solo 11 jóvenes, pero para José Antonio fue una motivación para seguir con un proyecto educativo del que nadie habría imaginado la repercusión que llegaría a tener en el mundo.



Venezuela



El soñador

José Antonio Abreu nació en mayo de 1939 en Varela, en el estado de Trujillo en Venezuela. Desde los 9 años tocaba el piano y según iba creciendo fue aprendiendo a tocar más instrumentos y a componer música, hasta que decidió titularse para ser profesor, compositor y director de Orquesta. No sólo se dedicó a la música, porque también se licenció como economista y durante muchos años simultaneaba su trabajo en la gestión de empresas muy importantes de Venezuela con su dedicación a la música. En 1975, a sus 35 años, decide utilizar todas sus experiencias y conocimientos para iniciar un proyecto que llamaría el Sistema, para formar una orquesta de jóvenes que aprendieran música a la vez que ponían en práctica todo lo que iban estudiando, adaptando la metodología pedagógica a la realidad de los barrios más humildes de Venezuela.



Consecuencias

Las orquestas se multiplicaron

La primera Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Venezuela dio su primer concierto el mismo año de su fundación y en tan solo un año viajaron a festivales de orquestas en diferentes países. En 1979, consiguen el apoyo del Estado y crean una organización para ampliar el número de orquestas y escuelas de música en todo el país. En la actualidad esta organización tiene alrededor de 300 orquestas en diferentes ciudades de Venezuela y da oportunidades a 350.000 niños, niñas y adolescentes para estudiar, aprender música y en definitiva contar con las oportunidades necesarias para vivir una vida adecuada.

El Sistema de Orquestas ha recibido premios y reconocimientos en todo el mundo, como el Premio Príncipe de Asturias a la Artes que le otorgaron en España en el año 2008 o el premio TED en 2009.

Puedes investigar y conocer más sobre este proyecto que ha cambiado la vida a muchas niñas y niños. Te animamos a ver este video en el que José Antonio explica el proyecto y sus logros.

http://www.ted.com/talks/jose_abreu_on_kids_transformed_by_music.html





El tema hoy ¿Cómo estamos?

2013

Cuando hablamos de derechos de la infancia, nos referimos a un conjunto de normas y obligaciones que protegen a todos los niños y las niñas del mundo, es decir a todas las personas menores de 18 años de edad que por ser más vulnerables requieren de una atención especial por parte de toda la sociedad.

Estos derechos se basan en cuatro principios fundamentales:

La no discriminación, es decir todas las personas menores de 18 años tienen derecho a las mismas oportunidades, sin importar el color de piel, sexo, lugar de nacimiento, religión...

El interés superior, consiste en que ante una duda sobre la aplicación de una ley o la toma de una decisión en la que está implicado un niño o una niña siempre debe tenerse en cuenta lo que es mejor para el niño o la niña.

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, es un principio muy amplio que podemos resumir en que las niñas y los niños tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.

La participación, que quiere decir que las personas menores de 18 años tienen derecho a explicar sus opiniones y a que éstas sean escuchadas.

Para conocer más sobre estos derechos puedes consultar **la Convención sobre los Derechos del Niño** que recoge los derechos, las obligaciones y las responsabilidades de toda la sociedad relacionados con la infancia. En este link puedes encontrar versiones de la convención adaptadas a distintas edades:

http://www.savethechildren.es/ver_doc.php?id=86&gclid=CluG1Mz3-bQCFW7HtAodvDEA6g



¿Qué nos falta por conseguir?



La Convención sobre los derechos de la infancia fue redactada en 1989, y permitió que muchos países llegaran a un acuerdo sobre aquellos derechos que todos los niños y las niñas, sin importar el lugar en el que se encuentren, deben tener desde el momento que nacen y nadie puede cuestionarlos por ningún motivo. Cuenta con 54 artículos que explican los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños y niñas y establece las responsabilidades que tienen tanto los estados en relación a la niñez, como también el profesorado, las personas que trabajan en el sistema de salud, en las fuerzas de seguridad o las madres y los padres. Esta convención es el acuerdo internacional que más países han ratificado, sólo Somalia y Estados Unidos no lo han firmado, y cuenta con un Comité que se encarga de dar seguimiento y hacer que se cumpla en todos los países.

Actualmente quedan importantes retos por cumplir en relación a los derechos de la infancia, porque no se ha conseguido que todos los niños y las niñas del mundo tengan garantizados sus derechos: depende del lugar en el que nacen o de las condiciones de sus familias o del color de su piel o de otros muchos factores que tienen consecuencias en las vidas de muchos niños y niñas.

Para entender los derechos de la infancia, es importante destacar que todos los derechos están relacionados unos con otros porque el derecho a la educación no se puede garantizar si no se cumplen otros derechos como el de la supervivencia, la alimentación o la salud.

Algunos datos que nos pueden ayudar a conocer más sobre la situación de los derechos de la infancia:

- Un tercio de los niños y niñas del mundo sufre desnutrición durante los 5 primeros años de su existencia y la sexta parte, en su mayoría niñas, no van a la escuela primaria.
- Más de 10 millones de niños y niñas menores de 5 años mueren cada año de enfermedades que sería fácil prevenir o tratar.
- Mil millones de niños y niñas se enfrentan a obstáculos para desarrollarse física, intelectual o psicológicamente.
- 218 millones de niños y niñas realizan trabajos forzados.
- 1,2 millones de niños y niñas son víctimas de la trata de seres humanos.
- 300.000 niños y niñas participan como soldados en conflictos armados.

Fuente:

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/fundamental_rights_within_european_union/r12555_es.htm



Pasos que se están dando



Tanto los datos como los estudios sobre la situación de la niñez en el mundo nos permiten identificar problemas. Hay muchas instituciones y organismos que trabajan para la búsqueda de soluciones con el objetivo de conseguir que todas las niñas y los niños puedan desarrollarse con unas condiciones de vida adecuadas. Hablamos de condiciones de vida porque es importante tener una mirada integral ante los derechos de la infancia.

Desde que se empiezan a elaborar declaraciones de derechos de los niños y las niñas hasta la actualidad se ha avanzado mucho en relación a los acuerdos internacionales y en la mejora de las situaciones de la infancia en la mayoría de los países. En 2013, los datos nos explican que ha habido un aumento del número de menores que están vacunados para evitar que puedan tener enfermedades, la mortalidad de menores de 5 años ha descendido de 12 millones en 1990 a la mitad en 2011 y ha aumentado el número de niños y niñas que tienen acceso a agua potable y a una alimentación adecuada. Aunque la situación es muy distinta de unos lugares a otros del mundo, por ejemplo la mortalidad de menores de 5 años en los países económicamente más desarrollados es de 6 de cada 1000 nacimientos, frente a 129 en los países más empobrecidos.

Si pensamos en España, hay muchos derechos de la infancia que están garantizados, sin embargo hay todavía importantes retos como la desigualdad o la falta de espacios para la participación. Pero al igual que en el resto del mundo también en España se han mejorado las leyes al respecto, por ejemplo, se han establecido medidas para proteger la imagen de la infancia o a los menores que tienen que participar en procesos administrativos o judiciales y se puede destacar un aumento en el número de organizaciones o instituciones que trabajan para la defensa de los derechos de la infancia.



Algunas instituciones y redes que trabajan por los derechos de la niñez y la adolescencia



Los derechos de la infancia deben ser defendidos en todo el mundo, por ello te invitamos a conocer tanto iniciativas internacionales que te puede aportar una visión global sobre la situación de los niños y niñas, como organizaciones que trabajan con creatividad sobre problemas concretos.

UNICEF

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

Es la organización internacional más importante en la promoción de los derechos de la infancia. Se creó en 1946 tras la Segunda Guerra Mundial, para apoyar a los niños y niñas europeos y posteriormente aumentó su ámbito de trabajo a todo el mundo. En 1954 UNICEF firmó un convenio con España para responder a las necesidades de la infancia en este país y desarrolló proyectos de ayuda humanitaria hasta los años 70, cuando con la transición pasó a trabajar para incorporar los derechos de la niñez en la nueva legislación española y organizar campañas de sensibilización. Este trabajo continúa actualmente y puedes consultar tanto sus estudios como los materiales de sensibilización adaptados a distintos públicos.

<http://www.unicef.es/>

Fundación Theodora

Es una organización que tiene sedes en distintos países entre ellos España. Se dedican a trabajar con el teatro y el humor con niños y niñas que padecen enfermedades y se encuentran en el hospital. Esta organización plantea la importancia del derecho a sonreír, a jugar, a estar en un ambiente agradable y asegura que este ambiente favorece que los niños y niñas no solo vivan más felices durante su tiempo en el hospital sino que también tiene un efecto terapéutico positivo. Te animamos a conocer su trabajo y a reflexionar sobre cómo iniciativas sencillas pueden mejorar las condiciones de vida de muchas niñas y niños.

<http://es.theodora.org>

Plan Internacional

Es una Organización No Gubernamental independiente que trabaja para conseguir transformar el mundo para que todas las niñas y los niños desarrollen su potencial en sociedades que respeten los derechos de las personas y su dignidad. Se fundó en 1937 y trabaja en diferentes países. Te animamos a consultar su página web y ver en qué consiste su trabajo.

<http://plan-espana.org/>



Algunos ejemplos hoy

2013

Pantallas amigas

Los rápidos avances en las nuevas tecnologías de la comunicación han mejorado mucho nuestro acceso a la información o nuestras posibilidades para hacer muchas cosas sin necesidad de movernos de casa, sin embargo estas novedades en ocasiones han provocado también que muchos menores se expongan a riesgos que son muy difíciles de controlar. Este proyecto de pantallas amigas trabaja para promocionar un uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y fomentar una mayor participación ciudadana de la infancia y la juventud.

En su página presentan diferentes informes muy interesantes sobre adolescencia y el uso de internet o las redes sociales y los riesgos que pueden suponer. También cuentan con un apartado sobre recursos educativos en la que hay diferentes juegos para entender la importancia de un uso responsable de las tecnologías de la comunicación.

<http://www.pantallasamigas.net/>

Ciber Corresponsales

Es un programa de la Plataforma de Infancia que promueve la participación de chicos y chicas menores de 18 años a través de una red social en internet, desarrollan procesos educativos en colaboración con diferentes agentes como institutos o asociaciones y fomentan el cumplimiento del artículo 13 de la Convención sobre los derechos de la niñez que dice: “El niño deberá tener derecho a la libertad de expresión; este derecho deberá incluir la libertad de buscar, recibir y transmitir información e ideas de todo tipo, independientemente de las fronteras, sea de manera verbal, escrita o impresa, en forma de arte o cualquier otro medio que elija el niño”

Te animamos a conocer el proyecto, conocer lo que piensan las personas que escriben su propio blog y a intentar participar en iniciativas innovadoras e interesantes como esta.

www.cibercorresponsales.org



Los cambios comienzan en el aula

Conocer nuestros derechos es el primer paso para poder garantizarlos, en muchas situaciones no tenemos información y desconocemos la protección especial que deben tener garantizada todas las personas menores de 18 años. Por ello es importante que en el aula le dediquemos tiempo a conocer los derechos de la niñez y los principios que fundamentan estos derechos y os proponemos que os impliquéis para darlos a conocer en vuestro entorno.

Conmemorar **el día 20 de noviembre**, que en todo el mundo se celebra como el día universal del niño, y a nivel internacional organizaciones celebran este día con actividades, exposiciones y actos para la infancia, es un buen motivo para organizar algún acto en vuestro centro educativo con el objetivo de visibilizar la importancia de defender y garantizar los derechos de la infancia. Se eligió el día porque el 20 de noviembre de 1959 se aprobó la Declaración de los derechos del Niño y ese mismo día en 1989 la Convención sobre los derechos del niño.

Investigar y tener información sobre la situación de la infancia y la juventud en el mundo puede ser una buena manera de iniciar proyectos para transformar muchas realidades. Todas las personas podemos aportar nuestras ideas y llevarlas a cabo para mejorar nuestro entorno. Seguro que en tu ciudad o tu barrio hay asociaciones que trabajan para fomentar la participación de niños y niñas en la sociedad y para que se defiendan sus derechos. Conocer estas asociaciones e invitarlas a que os expliquen su trabajo puede ser una buena manera de implicarse y colaborar con los derechos de la infancia.

Como hemos visto la infancia y la juventud, por ser periodos de la vida en los que las personas son más vulnerables, deben tener una protección especial en todos los aspectos y a veces temas que podrían parecer poco importantes pueden perjudicar la vida de muchos niños y niñas. Uno de estos temas es la televisión: los programas y la publicidad que promueve la violencia, el consumo irresponsable o los hábitos poco saludables no son recomendables porque pueden provocar consecuencias muy graves. En España se ha creado un grupo de trabajo entre organizaciones de la sociedad civil y canales de televisión que defiende los derechos de la infancia; es interesante conocer su trabajo y entender la importancia de que los contenidos televisivos se adecúen a las necesidades de información y educación de la niñez. Cuentan también con un observatorio en el que se pueden escribir reclamaciones online para que haya cambios en algunos programas. Anímate a conocer sus documentos y exponer tu opinión sobre la televisión.

<http://tvinfancia.es/tvinfancia/>



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

Descubriendo nuestros derechos

Infantil

Objetivos

- Conocer los derechos de la infancia y relacionarlos con su realidad
- Dar importancia a los derechos de la infancia que deben garantizarse en el mundo.

Tiempo

45 min

Materiales

Convención de los derechos del niño adaptada para infantil. Tarjetas para escribir algunos derechos.

Desarrollo

Iniciamos explicando brevemente los derechos de la infancia y la importancia de su cumplimiento. Dividiremos a la clase en grupos de 3-4 personas y a cada uno le entregaremos una tarjeta en la que estará escrito o representado con dibujos uno de los derechos, que previamente les hemos explicado. Estas tarjetas se entregan sin que el resto de grupos vea qué le ha tocado a cada grupo.

Algunos derechos que pueden aparecer:

Tenemos derecho a un nombre, a vivir sin miedo con personas que nos cuiden, a que todas las personas nos traten bien y la obligación a tratar bien a todas las personas, a ir al médico cuando tenemos alguna enfermedad, a aprender y a ir al colegio, a decir lo que pensamos y a que nos escuchen, a jugar y a descansar.

Cada pequeño grupo debe pensar cómo el derecho que le ha tocado se cumple o no en su vida diaria y tiene que pensar cómo pueden representarlo con un teatro, con mímica, con dibujos,... Para que el resto de la clase pueda descubrir qué derecho les ha tocado.

Al finalizar se puede concluir reforzando la importancia de que todos los derechos de la infancia son importantes y deben ser garantizados por toda la sociedad y si esto no sucede deben pedir ayuda a gente de confianza su familia o sus profesores y profesoras.

Reflexión

¿Cómo se han sentido al pensar en los derechos en su vida diaria? Podemos recordar la importancia de tener tiempo para jugar, para descansar y para poder estudiar y aprender, también que nuestro entorno debe ser sano y que las personas que nos rodean nos deben cuidar y proteger.

¿Les parece importante que todas las niñas y niños puedan disfrutar de estos derechos? Cada persona podemos contar a la gente que conocemos lo que hemos aprendido sobre los derechos de los niños y niñas para que todo el mundo esté informado.



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

¡Encesta tus derechos!

primaria

Objetivos

- Entender la importancia del principio de la igualdad de oportunidades
- Comprender la interrelación de los derechos de la infancia
- Transmitir la importancia del trabajo en equipo y la solidaridad

Tiempo

60 minutos

Materiales

Globos,
Rotuladores,
Cancha de juego,
2 cajas o canastas

Desarrollo

1. Tomaremos globos y a cada uno le pondremos una etiqueta que identifique un derecho de la infancia, cada etiqueta debe estar dos veces, una para cada equipo. Te proponemos algunas: Nombre, Casa, Familia, Comida, Agua potable, WC, Ducha, Médico, Colegio, Libros, Jugar, Ilusión, Cariño,...
2. Dividimos a la clase en dos equipos. Cada equipo cuenta con una caja en la que se guardarán los globos que consiguen. Cada equipo debe ir eligiendo aquellos derechos que les importan más para intentar conseguirlos primero, porque al finalizar el juego su equipo tendrá garantizados esos derechos.
3. Tenemos un espacio marcado como la cancha con una línea en el centro, cada equipo se sitúa en un lado. El objetivo del equipo es hacer llegar los globos de un lado de la cancha a la contraria y encestarla en su caja, sin que el globo toque el suelo. Cada participante no puede darle dos toques seguidos.
4. Sólo habrá un globo en juego cada vez, el equipo contrario debe evitar que el globo del equipo en juego llegue a su caja, intentando que se les caiga al suelo.
5. Si se consigue encestar, mantienen turno para empezar de nuevo. Si el globo se explota, toca el suelo o es sostenido por una persona durante más de un toque el equipo pierde su turno.
6. Iniciaremos el juego colocando en una de las cajas algunos derechos, de forma que uno de los equipos partirá con ventaja sin motivo, solo para explicarles que es importante la igualdad para que todas las niñas y los niños tengan las mismas oportunidades. Al finalizar el tiempo, cada equipo explicará por qué han elegido unos derechos primero y qué importancia le dan a cada cosa.

Reflexión

Algunas ideas y preguntas para el debate:

- Pensamos en la relación entre unos derechos y otros, por ejemplo tener nombre y estar en un registro censal es necesario para garantizar todos los demás derechos o tener agua y comida es necesario para poder sobrevivir y poder jugar.
- ¿Cómo se ha sentido el equipo que partía con desventaja sin ningún motivo? ¿Creen que han tenido las mismas oportunidades? ¿Creen que esto es justo? ¿Creen que sucede en la realidad que hay personas que nacen con menos derechos que otras?



DINÁMICAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN

La campaña de sensibilización

Secundaria

Objetivos

- Conocer los derechos de la infancia y la juventud
- Reflexionar sobre la importancia del derecho de todas las personas a estar informadas y a ser escuchadas.

Tiempo

Varias sesiones, depende del tiempo disponible podrá desarrollarse más o menos.

Materiales

Revistas, fotografías, Cartulinas, Acceso a internet

Desarrollo

Daremos una explicación a la clase sobre los derechos de la infancia y la juventud, con el objetivo de que conozcan la Convención de Derechos del Niño y entiendan cada uno de sus artículos. A partir de esta información les pediremos que se dividan en grupos de 7-8 personas.

Cada equipo de trabajo desarrollará una campaña de sensibilización para que todas las personas conozcan los derechos de la infancia y la juventud con el objetivo de que la Convención sea más conocida y así pueda ser de mayor utilidad.

Tendrán que diseñar una campaña respondiendo a las preguntas básicas para su planificación:

¿Qué contenidos tendrá la campaña? ¿qué temas se van a tratar?

¿Cómo van a transmitir la información? ¿por qué medios? Podemos darles ideas: blogs, carteles, canciones, comics...

¿a quién dirigen la campaña? ¿Por qué han elegido ese grupo y no otro?

¿cómo podrán evaluar si han conseguido su objetivo?

Reflexión

Es importante que el grupo haya aprendido y entendido los derechos de la infancia y cómo todas las personas podemos hacer acciones para promoverlos. Por ello realizaremos una última sesión en la que los grupos pondrán en común sus conclusiones después de trabajar sobre este tema durante varios días, sus hallazgos y sus sorpresas.

¿Han sentido que la gente a la que se dirigían escuchaba sus mensajes? Cómo comunicamos nuestros mensajes puede ayudarnos a llegar a más gente o ser escuchados mejor. Cuando queremos cambiar algo que no nos gusta tenemos que pensar qué podemos hacer y cómo vamos a conseguir un mayor impacto.



Conclusión

¿Habíais pensado alguna vez en los derechos que tenéis por ser niñas, niños o adolescentes? Es importante que conozcamos nuestros derechos para poder defenderlos. Y que entendamos la relación que hay entre todos ellos para comprender que si no tenemos garantizados unos difícilmente podremos disfrutar de los demás. Por ejemplo, si no te alimentas bien y tienes buena salud te costará mucho más poder ir a clase o disfrutar de tu derecho a jugar.

La defensa de los derechos de la infancia tiene además una gran importancia en la garantía de los derechos humanos de toda la ciudadanía, ya que las niñas y los niños serán en tan solo 18 años la población adulta de una sociedad y serán aquellas personas que puedan construir sociedades más igualitarias. Esta construcción solo será posible si conseguimos garantizar todos los derechos de todas las niñas y todos los niños del mundo.

Material coordinado por:

FETE UGT



Desarrollo :

ersilia*

Autoras:

Paula de Dios Ruiz
Lorena Pajares Sánchez

Diseño e ilustración:

Olga de Dios